

ACTA DE LA COMISIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, CONCRETAMENTE DE TRES EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS PARA EL PROGRAMA CONSTRUYENDO UN FUTURO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR

En la Ciudad de Algeciras, siendo las 12:30 horas del día 23 de abril de dos mil veinticinco, en la Delegación de Fomento, sita en Plaza María de Molina, s/n, se reúnen los Señores abajo indicados, al objeto de constituir la Comisión para la Selección de **TRES EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS PARA EL PROGRAMA CONSTRUYENDO FUTURO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR**, uno para el proyecto **“DIGITALIZACIÓN Y REGISTROS DEL ARCHIVO PASIVO DE LA DELEGACIÓN DE COMERCIO”** y dos para el proyecto **“DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS”**, de conformidad con la Resolución de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial de Cádiz, de fecha 20 de diciembre de 2024, relativa a la subvención concedida para contratación de personal laboral temporal según convocatoria, publicada en el B.O.J.A. de fecha 12 de noviembre de 2024, expediente CA/PCG/0007/2024.

ASISTENTES (según Decreto de nombramiento n.º 622 del 17/01//2025):

PRESIDENTA: REMEDIOS MONTOYA NAVARRO

SECRETARIO: DAVID JIMENEZ CAMINO ÁLVAREZ

VOCALES: M.ª JOSÉ GARDEY VERA
MANUEL NAVARRO SOTO
LUIS GARCÍA ORTIZ (AUSENTE)

La función de dicha comisión es proceder a la selección de Tres Empleados Administrativos, para el Programa Construyendo Futuro en el Campo de Gibraltar, uno **para el proyecto “DIGITALIZACIÓN Y REGISTROS DEL ARCHIVO PASIVO DE LA DELEGACIÓN DE COMERCIO”** y dos **para el proyecto “DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS”**, de acuerdo con la antes citada convocatoria y las correspondientes bases, y teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.- Esta Comisión se reúne el presente día, con el objeto de determinar si las personas que han presentado la documentación cumplen los requisitos para participar en el procedimiento de selección, así como para realizar la baremación de los méritos aportados y establecer la Lista Provisional de Seleccionados/as y de Reservas con sus respectivas puntuaciones provisionales, respecto a los/as candidatos/as enviados por el S.A.E. según oferta nº 01-2025-14236, y que son los siguientes:

- 1.- RUIZ GAVIRA, GEMA MARÍA
- 2.- MARTÍN GIL, NURIA
- 3.- HERRERA CASTILLA, NURIA
- 4.- GALA VEGA, MARIA ESMERALDA
- 5.- RONDÓN PÉREZ, LORENA
- 6.- GALINDO GARCÍA, MARÍA ISABEL



Segundo.- Según la cláusula 4 de la Bases que rigen el procedimiento de selección:

“El sistema de selección se realizará entre los candidatos enviados por el S.A.E. al Ayuntamiento de Algeciras, en el que se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección: VALORACIÓN DE MÉRITOS. Consistirá en la valoración de la formación relacionada con el puesto a desempeñar en los últimos diez años cuya puntuación máxima será de 30.”

“En caso de empate en la puntuación obtenida, el candidato propuesto será aquel que tenga un mayor número de horas de formación acreditadas, relacionados con la función a desempeñar, sin tener en cuenta el límite de los últimos diez años”.

“Si persiste el empate, se procederá a realizar una entrevista curricular, en la que se enjuiciará la capacidad e idoneidad de los aspirantes en relación con el puesto ofertado, que será puntuado con un máximo de 2 puntos”.

Es por todo lo expuesto que, la Comisión de Selección, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el listado Provisional con la puntuación en el apartado de Formación:

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN (ÚLTIMOS DIEZ AÑOS)	FORMACIÓN (SIN LÍMITE ÚLTIMOS DIEZ AÑOS)	N.º ORDEN
RUÍZ GAVIRA, GEMA MARÍA	N/P	N/P	EXCLUIDA
MARTÍN GIL, NURIA	0	0	-----
HERRERA CASTILLA, NURIA	0	0,5	1
GALA VEGA, MARÍA ESMERALDA	0	0	-----
RONDÓN PEREZ, LORENA	0	0	-----
GALINDO GARCÍA, MARÍA ISABEL	0	0	-----



SEGUNDO.- A la vista de la puntuación total obtenida, la candidata cuya contratación se propone es:

1.- HERRERA CASTILLA, NURIA

TERCERO.- Según la cláusula 4 de la Bases que rigen el procedimiento de selección:

“Si persiste el empate, se procederá a realizar una entrevista curricular, en la que se enjuiciará la capacidad e idoneidad de los aspirantes en relación con el puesto ofertado, que será puntuado con un máximo de 2 puntos”.

Y, dado que existe un empate para el segundo y tercer puesto, entre cuatro de los/as candidatos/as que no han aportado formación relacionada con el puesto a desempeñar y han obtenido, por ello, una puntuación de cero puntos, se les cita para realizar la entrevista curricular el próximo día **6 de Mayo** de 2025, a las **10:00 horas** en las Dependencias de la Delegación de Fomento, sita en Plaza María de Molina, s/n, a las siguientes candidatas:

1.- NURIA MARTÍN GIL

2.- MARÍA ESMERALDA GALA VEGA

3.- LORENA RONDÓN PÉREZ

4.- MARÍA ISABEL GALINDO GARCÍA

CUARTO.- Publicar dicha lista provisional del presente procedimiento de selección en el Tablón de Anuncios de la Delegación de Fomento Económico y Empleo, y en la página Web del Ayuntamiento de Algeciras.

Y siendo las 13:30 horas del día 23/04/25, se levanta la sesión y para su constancia se expide la presente Acta, que consta de tres páginas, procediéndose a su firma por todos los miembros asistentes de la Comisión de Selección, de todo lo cual yo, el Secretario, DOY FE.

